

Guayaquil, 25 de Abril del 2017

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Masco S.A.

Señores Accionistas:

*Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, así como a lo establecido en los estatutos de nuestra empresa, a continuación presento a ustedes el informe de labores de Administración correspondiente al ejercicio 2016.*

### **ENTORNO GENERAL**

*La toma de decisiones depende directamente del conocimiento que se tenga del entorno, principalmente de la economía en su conjunto. Esto hace que contar con una visión del escenario económico de 2016 sea una herramienta de utilidad tanto para empresas privadas como para el sector público.*

*Un análisis sobre el devenir económico; datos y cifras que se proyectan para Ecuador y el resto del mundo. La evolución de la economía ecuatoriana 2016 fue un año que se caracterizó por un proceso de desaceleración en la economía ecuatoriana, de tal forma que se estimó una tasa de crecimiento inferior a las cifras registradas en años anteriores. Si bien la economía ecuatoriana mantiene su tendencia de crecimiento, cada año se torna más complejo mantener esta tendencia.*

*Ecuador cerró el 2016 con una contracción de su Producto Interno Bruto (PIB) del 1,5%, según el reporte macroeconómico del Banco Central del Ecuador (BCE) publicado en su página web el 17 de abril del año en curso, siendo ésta la primera vez en los 17 años de dolarización que la economía registra una recesión. De 18 actividades económicas, diez cerraron el año con cifras en rojo y ocho presentaron datos positivos. Entre los sectores que presentaron un crecimiento el año pasado, debido a la gran inversión efectuada por el Gobierno, están las actividades de refinación de petróleo y suministro de electricidad, impulsado por la re potenciación de la Refinería de Esmeraldas y la entrada en operación de las hidroeléctricas Coca-Codo Sinclair y Sopladora.*

*A pesar que sectores como de la Jardinería, plomería y servicios domésticos tuvieron incrementos importantes debido a la gran demanda generada por los empleados que pudieron mantener sus ingresos, éstos juntos representan el 4,1% en la economía. En cambio, el sector petrolero, que tiene un peso del 10%, comenzó a registrar saldos positivos desde el segundo trimestre del año pasado y cerró el año con una tasa positiva. Entre el 2015 y el 2016 la producción petrolera creció 1% gracias a la incorporación en junio pasado del campo petrolero Tiputini (bloque ITT). 10 sectores de la economía cayeron y 8 crecieron en el 2016*

*Entre una de las actividades comerciales que registraron una contracción está la de la Construcción, que vio desmida sus ventas entre el 30 y 50%, debido al deterioro del empleo y a las bajas remesas del exterior que redujo los ingresos de las familias, que en algunos casos dejo de demandar planes habitacionales o dejaron de pagar convenios previamente pactados.*

### **ASPECTOS INSTITUCIONALES**

*La empresa ha cumplido en forma oportuna con todas sus obligaciones sociales y tributables en vigencia, así como con organismos de control e Instituciones gremiales.*

## ANEXO 1

Los contenidos de este anexo y sus disposiciones son de carácter general y aplican a todos los servidores públicos de la Administración Pública del Estado de Veracruz.

## ARTÍCULO 1.º

El presente anexo tiene por objeto establecer las disposiciones que rigen el desempeño de los servidores públicos de la Administración Pública del Estado de Veracruz, en el ámbito de sus competencias, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

## ARTÍCULO 2.º

El presente anexo tiene por objeto establecer las disposiciones que rigen el desempeño de los servidores públicos de la Administración Pública del Estado de Veracruz, en el ámbito de sus competencias, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

## ARTÍCULO 3.º

El presente anexo tiene por objeto establecer las disposiciones que rigen el desempeño de los servidores públicos de la Administración Pública del Estado de Veracruz, en el ámbito de sus competencias, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

El presente anexo tiene por objeto establecer las disposiciones que rigen el desempeño de los servidores públicos de la Administración Pública del Estado de Veracruz, en el ámbito de sus competencias, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

En Veracruz, a los días...

...



JUAN CARLOS YI CHOY

...